



SECRETARÍA DE CULTURA CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

CONVOCAN

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a través del
Centro Cultural Ollin Yoliztli

Invita a todas las personas interesadas en participar en el proceso de selección de Aspirantes a la
Escuela de Danza Contemporánea
Ciclo escolar 2021-2022

En la carrera de Técnico Superior Universitario en Bailarín Intérprete de Danza Contemporánea

TURNO MATUTINO

Duración: dos años.

OBJETIVO

La Escuela de Danza Contemporánea del Centro Cultural Ollin Yoliztli ofrece una formación integral que busca formar un artista de la danza contemporánea comprometido con su entorno social y cultural. Un artista que contribuya a fortalecer y desarrollar el campo de la danza y el arte escénico desde una oferta académica multidimensional de acuerdo con las demandas del mundo actual.

Para tales fines se convoca a cursar la Carrera de Técnico Superior Universitario en Bailarín Intérprete de Danza Contemporánea con duración de dos años, en un horario de 7:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Al concluir, el alumno habrá desarrollado las habilidades y actitudes requeridas en su área que le permitan insertarse en el campo dancístico y sus implicaciones profesionales.

En apego a las medidas sanitarias vigentes de la Ciudad de México y de acuerdo con el semáforo de la pandemia nuestras clases seguirán siendo en línea mientras tanto las autoridades no determinen lo contrario, por lo que los aspirantes deberán prever contar con los elementos necesarios para el trabajo en línea.

BASES

Requisitos para el registro de preinscripción

(Obligatorio para tener derecho a realizar los exámenes de selección)

Edad: 18 (cumplidos al 22 de agosto de 2021) a 23 años.

Estudios dancísticos con continuidad de 3 años como mínimo. (Diplomas, certificados, evaluaciones o constancia de estudios deberán ser presentados posteriormente)



REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENTREGA DE SOLICITUDES

Lunes 12 de abril al viernes 14 de mayo del 2021, al siguiente correo electrónico: edcontemporaneaccoy@gmail.com

Los aspirantes que cubran los requisitos deberán enviar a este correo en archivo PDF los siguientes documentos:

1. Comprobante del pago
2. Acta de nacimiento
3. Certificado de bachillerato

Una vez que envíen su información se les remitirá el formato de registro y la información pertinente.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Cubrir la cuota correspondiente del Examen de selección con un costo de \$493.00 (Cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) * El pago puede efectuarse en efectivo o tarjeta de crédito o débito (Visa o Master Card) o **Depósito bancario a la Cuenta Concentradora de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México:**

BANCO: Santander

Nº CUENTA: 65-50561709-4

Nº DE REFERENCIA: **1210-4 (solicitarlo al momento de realizar el pago en ventanilla)**

NOMBRE: GDF/Secretaría de Cultura

Transferencia Electrónica a la Cuenta Concentradora de la Secretaría de Cultura Ciudad de México:

BANCO: Santander

CLABE INTERBANCARIA: 014180655056170944

Nº DE REFERENCIA: **1210-4 (No olvides ingresarlo al momento de realizar la transferencia)**

Las cuotas establecidas corresponden a la publicación en la Gaceta Oficial de fecha 15 de febrero del 2021.: "Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las "Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática" en los Centros Generadores de la Secretaría de Cultura" (Sujeto a cambio de acuerdo a la normativa aplicable).

No se registrará a los aspirantes que no envíen toda la documentación solicitada en las fechas establecidas.



PROCESO DE SELECCIÓN

- Evaluación Técnico-Motriz

A partir del registro del aspirante, vía correo electrónico se le enviarán instrucciones con una liga de YouTube en la que se muestran ejercicios técnicos que deberán ser ejecutados y grabados de forma similar al ejemplo y enviados vía correo electrónico con una liga de YouTube.

Asimismo, deberá enviar con los mismos recursos un video de una improvisación de movimiento (secuencia de pasos a manera de coreografía) con duración de un minuto y medio máximo con la temática que se indique en las instrucciones del correo.

Entregar de igual forma por correo electrónico un texto tipo ensayo de 3 a 5 cuartillas con el desarrollo de uno de los siguientes temas:

1. Historia de la danza
2. La danza y la música
3. Anatomía y danza

Características del ensayo: PDF tamaño carta con letra Arial a 11 puntos con un interlineado de 1.

AVISO IMPORTANTE:

Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 que actualmente atraviesa nuestro país y el mundo, las evaluaciones del área Biomédica y Morfofuncional se postergan hasta contar con las condiciones para su aplicación.

Asimismo, tanto los exámenes de ingreso, como las clases se realizarán por medios electrónicos, de manera virtual. Por ello, los aspirantes deberán contar los recursos electrónicos necesarios, así como una buena conectividad a Internet para poder acceder a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Nota: El examen Morfofuncional es una manera eficaz de verificar el estado de salud y las cualidades físicas para las personas interesadas en una actividad física de alto rendimiento; por tanto, en caso de que dicha evaluación arroje un resultado **no apto** para esa actividad, por salud y seguridad de la persona aspirante, se cancelará su ingreso a la Escuela de Danza Contemporánea.

RESULTADOS

La lista de aspirantes aprobados en los exámenes de selección se dará a conocer por el área de Control Escolar de la Escuela de Danza Contemporánea, en la página de Facebook y vía correo electrónico, una vez que el Comité de Selección tenga los resultados.



PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

El período de inscripción se dará a conocer una vez concluida la etapa de selección y deberá realizarse vía correo electrónico. El proceso se detallará en la notificación que los aspirantes aceptados recibirán por correo electrónico.

REQUISITO DE INSCRIPCIÓN

- Realizar los siguientes pagos: inscripción por un total de \$493.00 (cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), pago de anualidad \$1548.00 (mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Cualquier duda, aclaración y/o interpretación en la observancia o aplicación de las presentes bases será resuelta por la institución convocante y sus determinaciones serán inapelables.

MARCO JURÍDICO

De conformidad con lo establecido por el Artículo 141, fracción I y II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura le corresponde, entre otras atribuciones, diseñar e instrumentar las estrategias, programas y proyectos que permitan fomentar y difundir la educación artística formal y cultural entre la población de la Ciudad de México; así como Establecer las directrices para el diseño, desarrollo y seguimiento de los planes y programas académicos que se impartan en el conjunto de escuelas adscritas a la Secretaría de Cultura con el fin de contribuir a la educación artística y cultural de la población de la Ciudad de México.

Aviso de Privacidad del Sistema de Datos Personales del Sistema Educativo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria

Formato de Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO.

Identificación del Responsable, es la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria, responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el "*Sistema de Datos Personales del Sistema Educativo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México*".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de crear un registro electrónico y físico de aspirantes y expedientes de alumnos del Sistema Educativo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para coordinar su ingreso y los procedimientos de certificación y validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública, y serán transferidos a la Secretaría de Educación Pública para la certificación parcial o total de estudios y títulos, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos Humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Órganos Internos de Control, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Contraloría General de la Ciudad de México, para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Av. de la Paz 26, planta baja, Chimalistac, Álvaro Obregón, México 01070, Ciudad de México con número telefónico 5517193000 ext. 1519.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página: http://data.cultura.cdmx.gob.mx/transparenciapp/otros/Avisos_privacidad_Secretaria_Cultura_CDMX/Aviso_privacidad_integral_DEEAyCC.pdf

www.cultura.cdmx.gob.mx